

ACTO PÚBLICO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NUMERO LA-MTB-STA-JM16-2022

EN EL MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, HGO., SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 08 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2022, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PADRONES Y PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, AREA REQUERENTE Y LICITANTES PARTICIPANTES, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL ACTO PÚBLICO EN EL QUE SE DARA A CONOCER EL FALLO DE LA ACTUALIZACION DE EQUIPO DE COMPUTO PARA LA DIRECCION DE INFORMATICA, CON LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES ANTES CITADOS, MISMOS QUE FIRMARAN AL MARGEN Y AL CALCE DE LA PRESENTE ACTA.

CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 7, 33 FRACCION I, 48, 49 Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y 43, 54 Y 58 DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN LA MATERIA.

SE REALIZÓ LA EVALUACION MINUCIOSA Y DETALLADA DE LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONOMICOS DEL CONCEPTO OFERTADO, PRESENTADO POR LOS LICITANTES, DETERMINANDOSE LO SIGUIENTE:

1. QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE: **CAMCOR COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA S.A. DE C.V. NO SE CONSIDERA SOLVENTE**, DEBIDO A QUE NO REÚNE LAS CONDICIONES LEGALES REQUERIDAS POR ESTA CONVOCANTE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA, YA QUE NO PRESENTA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:
 - OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN SENTIDO POSITIVO
 - CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL Y
 - CARTA DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO POR PARTE DEL FABRICANTE.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL DOCUMENTO IV. PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN. (ANEXO NO. 1), TERCER PARRAFO DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION PUBLICA NACIONAL, QUE A LA LETRA DICE:

"EN CASO DE PRESENTAR DESCRIPCIÓN INCOMPLETA DE LOS (BIENES), OMISIÓN DE MARCA PROPUESTA O MODELO, CANTIDADES DIFERENTES A LAS SOLICITADAS Y EN GENERAL LA FALTA DE ALGÚN REQUISITO INCLUIDO EN ESTE DOCUMENTO O DE INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL ANEXO NO. 1 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, SE DESECHARÁ LA PARTIDA O CONCEPTO CORRESPONDIENTE".

DERIVADO DE TODO LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y EN APEGO AL NUMERAL 2.7 DESCALIFICACION DEL LICITANTE INCISO A) DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION PUBLICA NACIONAL, QUE A LA LETRA DICE: "EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA", SE PROCEDE A DESCALIFICAR AL LICITANTE.

2. QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE: FRANCISCO JAVIER DIAZ HERNANDEZ NO SE CONSIDERA SOLVENTE, DEBIDO A QUE NO REÚNE LAS CONDICIONES LEGALES REQUERIDAS POR ESTA CONVOCANTE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA, DEBIDO A LO SIGUIENTE:

- PRESENTA CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL DEL DIA 21 DE JUNIO DE 2022 Y DE ACUERDO A LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION PUBLICA, SE REQUIERE QUE DICHA CONSTANCIA SEA DEL MES DE JULIO DEL PRESENTE AÑO.
- ASIMISMO EN EL DOCUMENTO IV ANEXO NUMERO 1, EN EL APARTADO DE CONDICIONES DE PAGO, MANIFIESTA QUE SERA A CREDITO, SIN EMBARGO Y DE ACUERDO AL NUMERAL 1.2 CONDICIONES DE PAGO, QUE A LA LETRA DICE: "EL PAGO (TOTAL) SE EFECTUARÁ A LOS 05 DÍAS HABILIS POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS BIENES, LA ENTREGA TOTAL DEL BIEN SE EFECTUARÁ CONFORME AL PUNTO 1.3., DE LAS PRESENTES BASES Y A SATISFACCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TULANCINGO DE BRAVO, HGO. LOS PRECIOS PERMANECERÁN FIJOS Y NO HABRÁ ESCALATORIA ALGUNA"

POR LO ANTERIOR Y DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL DOCUMENTO IV. PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN. (ANEXO NO. 1), TERCER PARRAFO DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION PUBLICA NACIONAL, QUE A LA LETRA DICE:

"EN CASO DE PRESENTAR DESCRIPCIÓN INCOMPLETA DE LOS (BIENES), OMISIÓN DE MARCA PROPUESTA O MODELO, CANTIDADES DIFERENTES A LAS SOLICITADAS Y EN GENERAL LA FALTA DE ALGÚN REQUISITO INCLUIDO EN ESTE DOCUMENTO O DE INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL ANEXO NO. 1 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, SE DESECHARÁ LA PARTIDA O CONCEPTO CORRESPONDIENTE".

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES Y EN VIRTUD DE LO ANTES EXPUESTO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 52, PARRAFO PRIMERO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y 63 PARRAFO PRIMERO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, ASI COMO EL NUMERAL 2.8 INCISO b) DE LAS BASES DE ESTA LICITACION PUBLICA NACIONAL ANTES CITADA, QUE A LA LETRA DICE:

- LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.
ARTÍCULO 52: "LOS CONVOCANTES PROCEDERÁN A DECLARAR DESIERTA UNA LICITACIÓN, CUANDO NO SE PRESENTE NINGUNA PROPOSICIÓN, O CUANDO LA TOTALIDAD DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS NO REÚNAN LOS REQUISITOS SOLICITADOS O LOS PRECIOS DE TODOS LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS OFERTADOS NO RESULTEN ACEPTABLES".
- REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO
ARTICULO 63: "LAS CONVOCANTES DECLARARAN DESIERTA UNA LICITACIÓN PUBLICA CUANDO NO SE PRESENTEN PROPOSICIONES EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA O CUANDO LA TOTALIDAD DE LAS PRESENTADAS NO CUBRAN LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA, O LOS PRECIOS DE TODAS LAS PARTIDAS O CONCEPTOS NO SEAN ACEPTABLES O CONVENIENTES SI ASI LO CONSIDERA LA CONVOCANTE"
- BASES DE LICITACION PUBLICA, NUMERAL 2.8 INCISO b):
b) LA LICITACIÓN O CONCEPTO SERÁN DECLARADOS DESIERTOS CUANDO:

"LA TOTALIDAD DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS NO REÚNAN LOS REQUISITOS SOLICITADOS"

CON MOTIVO DE LO ANTERIOR Y TODA VEZ QUE LA SITUACION NORMATIVA ENCUADRA EN EL SUPUESTO FACTICIO; **ES PROCEDENTE DECLARAR DESIERTA LA PRESENTE LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO LA-MTB-STA-JM16-2022**, EN RAZON DE QUE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, NO REUNEN LOS REQUISITOS SOLICITADOS PARA LA CONVOCANTE, EN CONSECUENCIA EL COMITÉ Y LA CONVOCANTE PROCEDERAN A EFECTUAR UN SEGUNDO PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA, QUE GARANTICE AL MUNICIPIO LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y OPORTUNIDAD, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 52, PARRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, SE HACE CONSTAR QUE AL TÉRMINO DE LA PRESENTE REUNIÓN, SE ENTREGA UNA COPIA DE ESTA ACTA A TODOS LOS ASISTENTES, PONIÉNDOSE A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS QUE NO HAYAN ASISTIDO A PARTIR DEL DÍA DE HOY EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE LA TESORERIA Y ADMINISTRACIÓN, DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN, ASÍ MISMO EN EL PORTAL www.tulancingo.gob.mx.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN, SIENDO LAS 13:15 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA AL CALCE Y AL MARGEN TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE ESTUVIERON PRESENTES Y PARTICIPARON EN LA MISMA, LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE, REPRESENTANTE DEL COMITÉ Y REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA DE GOBIERNO DEL ESTADO, NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS LEGALES.

FUNCIONARIOS PUBLICOS ASIGNADOS

| | | |
|--|--|---|
| <p>Presidente del Comité de Adquisiciones: LAE Cesáreo Jorge Márquez Alvarado Presidente Municipal Constitucional de Tulancingo de Bravo.</p> | <p>Representante: Kevin Alain Lura Olvera</p> |  |
| <p>Secretario Técnico: C.P.C. Edgar Haciel Bustos Olivares Secretario de la Tesorería y Administración.</p> | <p>Representante: Luz Janet Jimenez Razo</p> |  |
| <p>Asesor: C.P.C. José Salvador González Cruz Titular del Órgano Interno de Control</p> | <p>Representante: Oscar Rivas Lopez</p> |  |
| <p>Vocal: M.C.F. Eréndira Balderas Castro Directora General de Administración</p> | <p>Representante: Fabiola Reudou Alvarz</p> |  |

A
L
LD

| | | |
|---|--|---|
| Asesor: Lic. Lorenia Lisbeth Lira Amador Síndico Procurador Hacendario | NO SE PRESENTO | NO SE PRESENTO |
| Asesor Técnico: Ing. Netzer Gabriel Diaz Jaime Director de informática | Representante: <i>Jose Luis Pérez Ibarra</i> |  |

**REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
(ASESOR NORMATIVO)**

| FUNCIONARIO PUBLICO | NOMBRE DEL TITULAR Y/O REPRESENTANTE ASIGNADO | FIRMA |
|---|--|-----------------------|
| REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA DE GOBIERNO DEL ESTADO (DIRECCION GENERAL DE PADRONES Y PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION, OBSERVADOR) | NO SE PRESENTO | NO SE PRESENTO |

LICITANTES PARTICIPANTES

| | | |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Licitante: C. FRANCISCO JAVIER DIAZ HERNANDEZ | NO SE PRESENTO | NO SE PRESENTO |
| Licitante: CAMCOR COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA S.A. DE C.V. | NO SE PRESENTO | NO SE PRESENTO |